



116066

116066

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ALBEMETAL, S.L., entidad de nacionalidad española,

RESIDENCIA: ALBERIQUE (Valencia), calle de Juan  
García, 11 y 13

ENUNCIADO: "MECANISMO DE ARTICULACION PARA SILLOS Y SIMILARES"

gl/me.

Prioridad: Patente n.º del



116066

1           La invención a que se refiere la presente Me-  
2           moria constituye una novedad industrial con caracterís-  
3           ticas y ventajas que la hacen merecedora del privilegio  
4           de explotación exclusiva que por ella se solicita, de  
5           acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente so-  
6           bre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929,  
7           texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

8           En la actualidad resulta conocida la constitu-  
9           ción de un sillón o similar a base de una estructura --  
10           que comprende un asiento desplazable respecto de la par-  
11           te estática del sillón, y un respaldo articulado en rela-  
12           ción con dicho asiento, el cual puede fijarse en distin-  
13           tas posiciones relativas de inclinación mediante mecanis-  
14           mos de articulación convencionales que enlazan a ambos --  
15           elementos.

16           Puede afirmarse, empero, que dichos mecanismos  
17           adolecen de un proceso fabril complicado que incluye im-  
18           portantes costos de producción complementados por un mon-  
19           taje cuyas fases operativas exigen notables dispendios -  
20           de tiempo, energía y mano de obra. Por otra parte también  
21           resulta conocido combinar un sillón de este género con -  
22           un piecero retráctil que se articula al propio bastidor-  
23           desplazable del asiento a través de un sistema de bielas  
24           dispuesto en paralelograma. No obstante las experiencias  
25           realizadas sobre muebles de este género han demostrado que  
26           incluso la retracción del piecero acusa una imprecisa re-  
27           lación de movimientos, la cual impide desempeñar a este  
28           último con la debida precisión las funciones que le son  
29           propias.

30           El fundamento de la presente invención versa -

116066



1

sobre un mecanismo de articulación para sillones y similares que se halla concebido con el fin de resolver los --- problemas inherentes a los muebles similares. En tal -- sentido tiene por finalidad el simplificar el proceso --  
5  
fabril de los mecanismos de articulación, mejorando simultáneamente la actuación funcional del sillón al que -- se aplique mediante una organización que resulta sencilla y económica en su generalidad.

10

A tal efecto dicho mecanismo viene caracterizado por estar constituido mediante la combinación sustancial de tres piezas independientes articuladas entre sí por uno de sus extremos, de las cuales, las fijables respectivamente a los bastidores del asiento y del respaldo, se disponen enlazadas por un resorte de tracción formando parte del mecanismo un gatillo articulado a la pieza fijable al respaldo, el cual comprende una disposición de muescas que fijan las posiciones relativas de inclinación del propio respaldo bajo el giro de este último, acoplándose a un pivote radial establecido en la pieza fijable al bastidor del asiento con auxilio de un órgano de retención articulado al propio gatillo, cuyo órgano comprende una muesca de acoplamiento sobre el antedicho pivote y sendos apéndices en oposición que limitan su giro bajo la interposición de un tope solidario del propio gatillo.

15

20

25

Otro objeto de la invención se caracteriza porque la tercera pieza del mecanismo es susceptible de fijarse a una especie tapa del bastidor del respaldo entre la cual y este último existe una cavidad que aloja a una almohada vinculada a un soporte que se articula al repetido respaldo con facultad de emerger al exterior.

30



116066

1                   Una ulterior característica del mecanismo propo-  
ne que el bastidor del asiento se disponga articulado a -  
través de elementos angulados de biela a estribos fijables  
5                   a una parte estática del sillón los cuales se constituyen  
en tope de desplazamiento hacia atrás de dicho asiento dis-  
poniéndose además articulada al propio estribo una de las  
bielas del paralelograma articulado al piecero retráctil  
bajo el desplazamiento del propio asiento, la cual compren-  
de un tope operativamente dispuesto para fijar la retrac-  
10                   ción de aquel encajando en una muesca de retención estable-  
cida en el borde de los citados estribos.

15                   Para ayudar a la comprensión de la idea expues-  
ta se ha confeccionado, a título explicativo y sin carác-  
ter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la  
presente Memoria como un ejemplo de realización del obje-  
to que nos ocupa.

20                   La figura 1ª corresponde a una vista esquemáti-  
ca en alzado lateral del mecanismo de articulación para -  
sillones y similares. Como puede observarse está constitui-  
do mediante la combinación sustancial de tres piezas inde-  
pendientes -1-, -2- y -3- articuladas según -4- entre sí,  
por uno de sus extremos, de las cuales las piezas -1- y -2-  
fijadas respectivamente a los bastidores del asiento y del  
respaldo, se disponen enlazadas por un resorte de tracción  
25                   -5-.

30                   Del propio mecanismo forma parte un gatillo -6-  
articulado por -7- a la pieza -1- fijable al respaldo, el  
cual comprende una disposición de muescas -8- que fijan -  
las posiciones relativas de inclinación del propio respal-  
do acoplándose a un pivote radial -9- establecido en la -

116066



1 pieza -2- fijable al bastidor del asiento.

5 Dicha regulación se establece con auxilio de -- un órgano de retención -10- articulado por -11- al propio gatillo -6- cuyo órgano comprende una muesca de acopla-  
5 miento -12- sobre el pivote -9- y sendos apéndices en opo sición -13- que limitan su giro bajo la interposición de un tope -14- solidario del propio gatillo -6-.

10 La figura 2ª corresponde a una vista esquemáti- ca en alzado lateral del propio mecanismo de articulación del sillón acoplado en combinación con el piecero retrac- til que comprende. En efecto, según podemos comprobar la  
15 pieza -3- constitutiva del mecanismo de articulación se - dispone fijada a una especie de tapa -15- del bastidor -16- del respaldo entre la cual y este último existe una cavi- dad -17- que aloja a una almohada -18- vinculada a un so-  
15 porte -19- que se articula por -20- al repetido respaldo con facultad de emerger al exterior.

20 Entretanto el bastidor -21- del asiento -22- se dispone articulado a través de elementos de biela -23- a estribos -24- fijables a una parte estática del sillón -  
25 -25- los cuales se constituyen por -25'- en tope de des- plazamiento hacia atrás del bastidor -21- de dicho asien- to -22-. Por otra parte una de las bielas -26- del parale-  
25 lograma -27- articulado al piecero -28- se dispone articu- lada por -29- al propio estribo -24- comprendiendo un to-  
pe -30- operativamente dispuesto para fijar la retracción del piecero -28- encajando en la muesca -31- que el propio estribo -24- presenta practicada en su borde.

30 Finalmente la figura 3ª corresponde a una vista - esquemática del bastidor del asiento en una de sus posicio-

116066



SEI 1955

1 nes de trabajo. Como puede apreciarse la proyección hacia  
adelante del bastidor -21- del asiento -22- respecto del  
estribo -24- determina la retracción automática del pie-  
cero -28-, en función del juego articulatorio del parale-  
5 lograma constituido por las bielas -27- quedando entonces  
el tope -30- combinado con la biela -26- de dicho parale-  
lograma encajado en la muesca -31- del estribo -24- para  
establecer la retención de dicho picero en su posición  
retráctil.

10 En la esfera industrial la realización del meca-  
nismo de articulación descrito para sillones o similares  
ofrece una serie de ventajas decisivas que se resumen en  
la disposición elemental de los elementos que lo constitu-  
yen, la cual es absolutamente de una actuación funcional  
15 precisa que incluye una fijación automática de las distin-  
tas posiciones relativas de inclinación del respaldo combi-  
nada con un accionamiento fácil y cómodo para la estructu-  
ra del sillón, estando conseguidos dichos efectos por me-  
dio de una organización elemental que no aumenta práctica-  
mente los costos de producción; cualidades, en síntesis,  
20 que confieren al modelo solicitado una actuación singular  
por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a  
que se destina.

25 Hecha la descripción precedente es necesario --  
añadir que los detalles de realización de la idea expues-  
ta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la  
invención que es la que se desprende de los párrafos que  
antecedan y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

30 En resumen: El Modelo de Utilidad que se soli-

116066



1

cita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

5

10

15

20

25

30

1ª.- MECANISMO DE ARTICULACION PARA SILLONES Y SIMILARES, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante la combinación sustancial de tres piezas independientes articuladas entre sí por uno de sus extremos, de las cuales, las fijables respectivamente a los bastidores del asiento y del respaldo, se disponen enlazadas por un resorte de tracción formando parte del mecanismo - un gatillo articulado a la pieza fijable al respaldo, el cual comprende una disposición de muescas que fijan las posiciones relativas de inclinación del propio respaldo bajo el giro de este último, acoplándose a un pivote radial establecido en la pieza fijable al bastidor del asiento - con auxilio de un órgano de retención articulado al propio gatillo, cuyo órgano comprende una muesca de acoplamiento sobre el antedicho pivote y sendos apéndices en oposición que limitan su giro bajo la interposición de un tope solidario del propio gatillo, estando la tercera pieza del mecanismo fijada a una especie de tapa del bastidor del respaldo entre la cual y este último existe una cavidad que aloja a una almohada vinculada a un soporte que se articula al repetido respaldo con facultad de emerger al exterior.

2ª.- MECANISMO, según reivindicación primera caracterizado porque el bastidor del asiento se dispone articulado a través de elementos angulados de biela a estribos fijables a una parte estática del sillón los cuales se constituyen en tope de desplazamiento hacia atrás de dicho asiento disponiéndose además articulada al propio estribo una de las bielas del paralelograma articulado al piecero retractil bajo el desplazamiento del propio asiento, la -



116066

1

cual comprende un tope operativamente dispuesto para fijar la retracción de aquel encajando en una muesca de retención establecida en el borde de los citados estribos.

5

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita " MECANISMO DE ARTICULACION PARA SILLONES Y SIMILARES ".

10

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 de septiembre de 1.965

ALFONSO UNGRIA

el.  
*[Handwritten signature]*

15

20

25

30

116066

figura 3ª

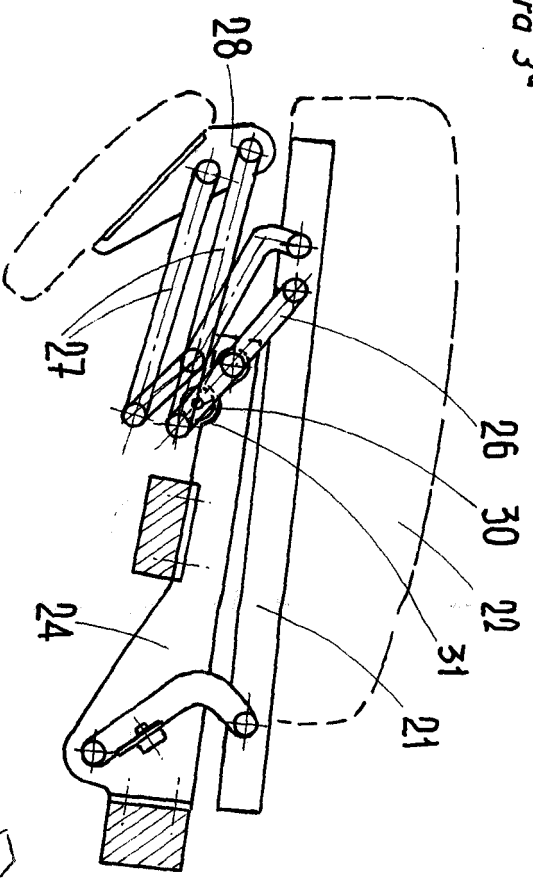
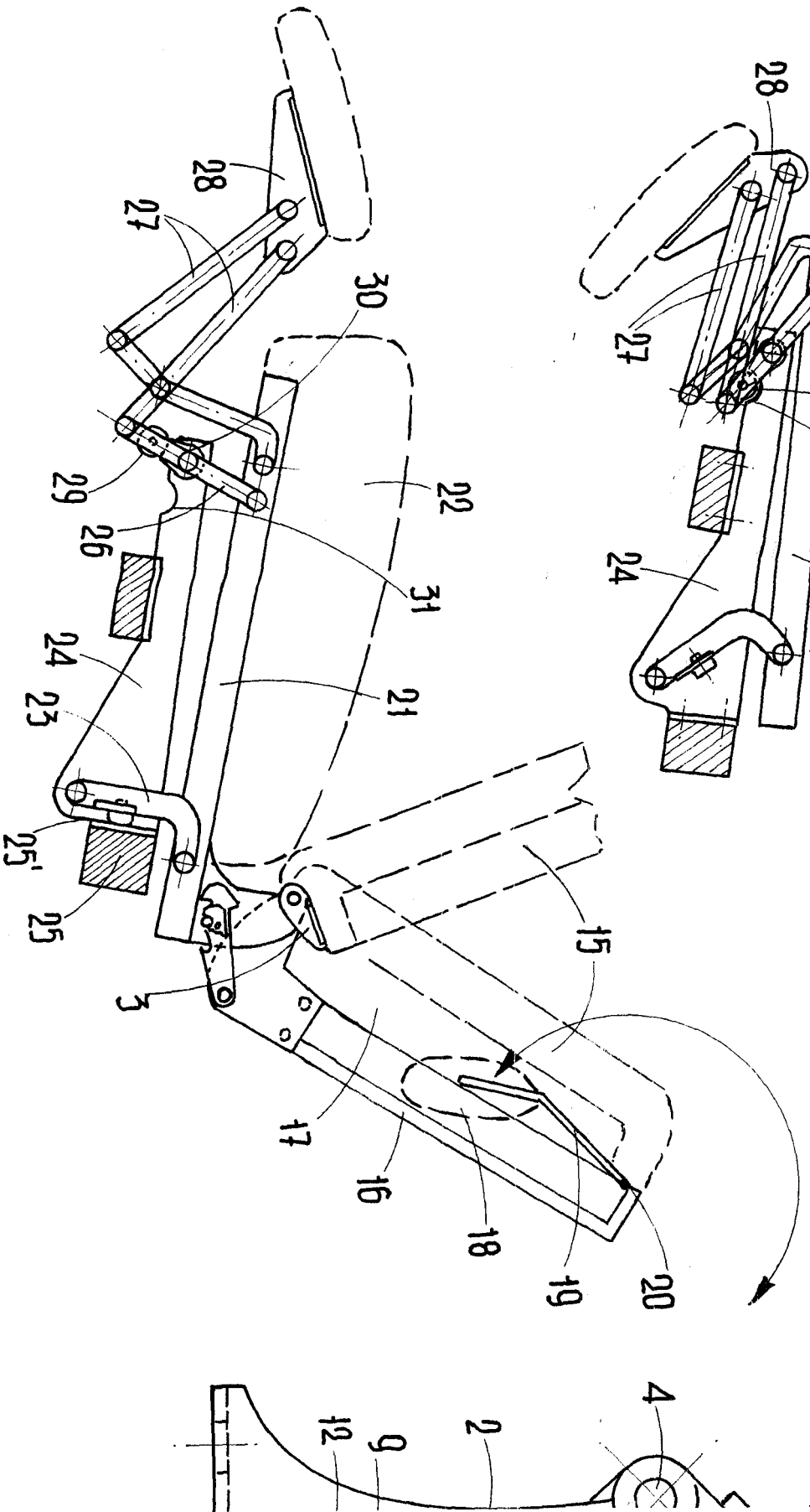


figura 2ª



116066



116066

116066

figura 1ª

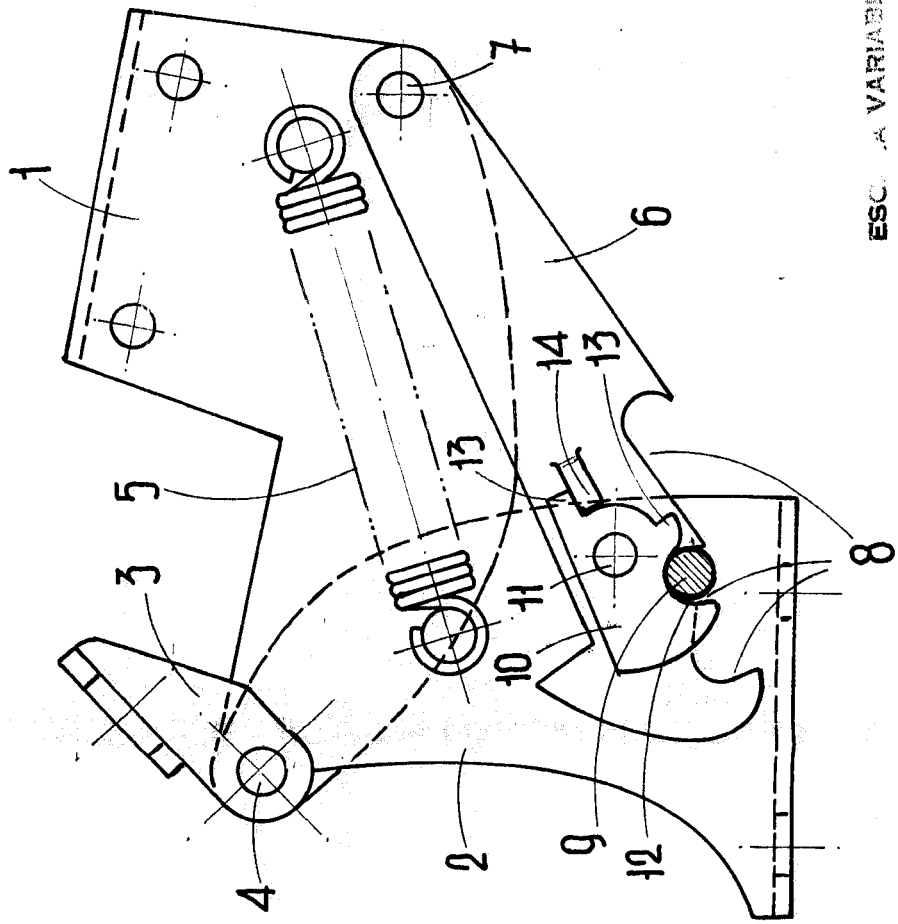
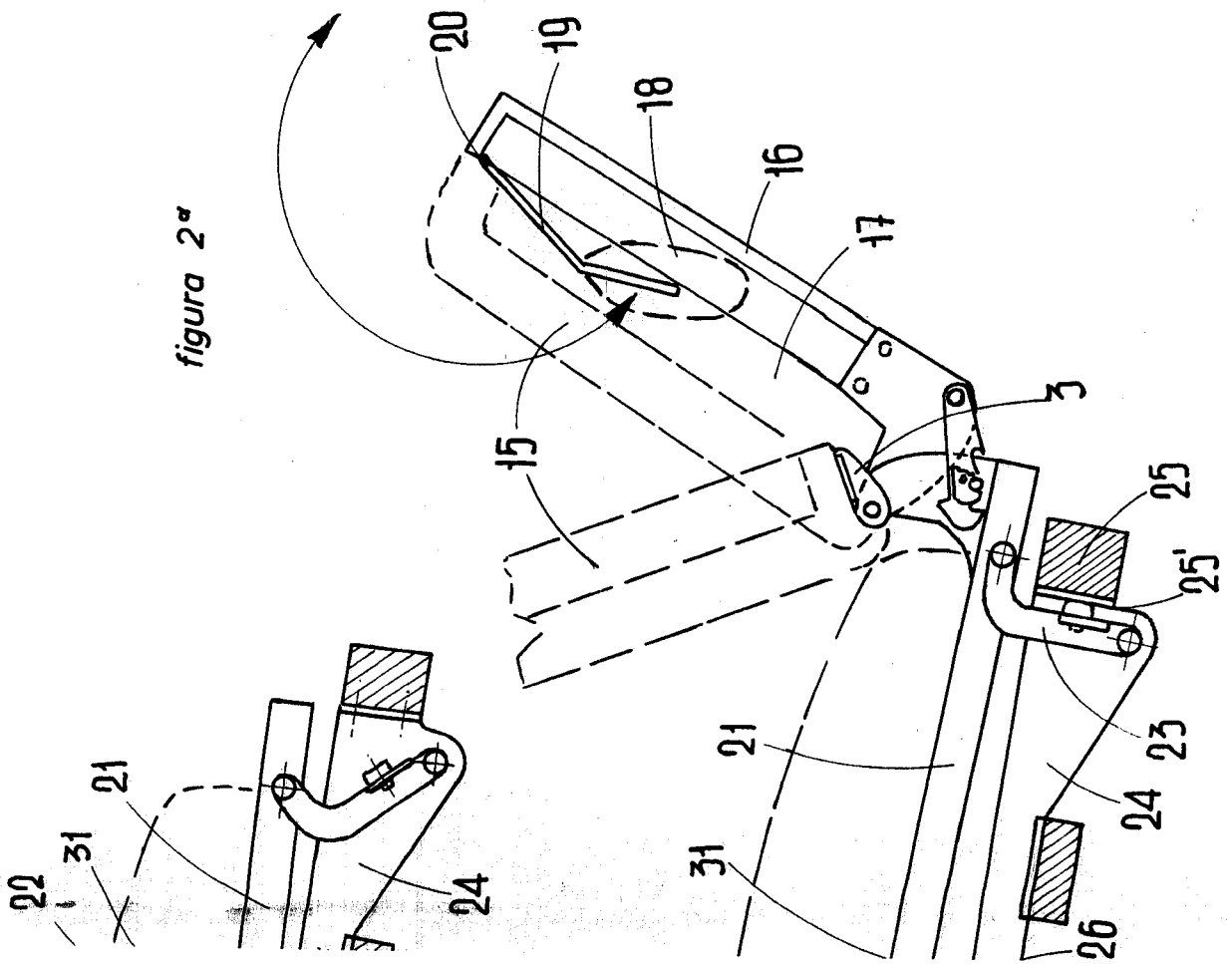


figura 2ª



ESC. A VARIABLE  
MADRID, 11 DE MARZO DE 19--  
ALFONSO UNGRÍA

*[Handwritten signature]*